

ESTUDIOS PREVIOS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.

Datos del área Gestora	Dependencia solicitante:	Oficina de sistemas
	Nombre del quien diligencia el estudio previo:	Peter Zahn Colmenares

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de Contratación.

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

EDUBAR S.A. en desarrollo del giro ordinario de los negocios sociales y de la organización de la empresa, cuenta con el departamento de sistemas, encargado de brindar soporte a las aplicaciones y sistemas informáticos que se encuentran bajo la infraestructura de la empresa, Gestionar y coordinar los recursos necesarios relacionados con el desarrollo de sistema de información, dar mantenimiento a los equipos de cómputo y sustentar los requerimientos de actualización.

Dentro del desarrollo de todas estas funciones es necesario contar con el personal idóneo para que acompañe y apoye al Departamento de sistemas en las actividades relacionadas, de este modo, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios de un profesional en ingeniería de sistemas para que preste apoyo y acompañamiento en las actividades propias del Departamento de sistemas de EDUBAR S.A., con la idoneidad y experiencia necesaria, ya que de conformidad con el Área de Recursos Humanos no existe personal de planta suficiente para atender los servicios requeridos.

Ante la situación planteada se hace conveniente y oportuno satisfacer la necesidad descrita de acuerdo con los requisitos exigidos por el Manual Interno de Contratación y demás normas concordantes, todo de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la función administrativa y la contratación estatal.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	
2.1. Descripción del Objeto a contratar:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES/COMO INGENIERO DE SISTEMAS/ PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS LIDERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE EDUBAR S.A.
2.2. Especificaciones del contrato.	
2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Contrato de Prestación de servicios.
2.2.2 Alcance del objeto: Obligaciones específicas de alcance.	La ejecución del contrato comprende las siguientes actividades: ✓ 1. Apoyar en la realización de los mantenimientos preventivos y los mantenimientos correctivos que se requieran para optimizar el funcionamiento de los equipos. ✓ 2. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato acerca de los repuestos que se deban cambiar o que estén presentando cualquier daño. ✓ 3. Apoyar en la revisión de las instalaciones y en la comprobación del correcto funcionamiento recomendado para cada equipo. ✓ 4. apoyo técnico en mantenimiento del procedimiento de borrado de archivos temporales, en el Chequeo de todas las partes mecánicas, Lubricación de partes mecánicas. ✓ 5. Apoyo en la Realización las respectivas copias de seguridad de cada computador ✓ 6. Apoyo en las configuraciones de todo tipo de tarjetas y periféricos de computadoras, como también programas de aplicación en computadoras, y redes lógicas y físicas LAN. ✓ 7. Apoyo en la certificación del cableado estructurado de acuerdo con las normas vigentes ✓ 8. Apoyo en la selección de herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la obra de cableado y/o red inalámbrica ✓ 9. Apoyo en el mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos de cómputo cuando así se requiera. ✓ 10. Apoyo en la publicación de artículos en la página web referente a actividades que se llevan cabo por la empresa. ✓ 11. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. ✓ 12. Realizar actividades técnicas y administrativas que permitan hacer una gestión del inventario de equipos tecnológicos de la empresa.
2.2.3. Obligaciones del contratista:	a) Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato. b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia

	responsabilidad. c) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A. d) Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas e) Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE. f) Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa. g) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, todo lo cual forma parte integral del presente contrato.
2.2.4 Obligaciones de EDUBAR S.A.:	1) Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. 2) Cancelar el valor del contrato en los términos pactados y 3) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato.
2.2.5 Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2.2.6 Lugar de ejecución del contrato:	Barranquilla
2.2.7 Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	N/A
2.2.8 Valor del contrato / presupuesto oficial:	El valor del contrato es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO PESOS MC/TE (\$6.209.100) , amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 230001603 del 27 de octubre del 2023.
2.2.9 Forma de pago:	La forma de pago del contrato será la siguiente: Por concepto de honorarios, un (01) primer pago al treinta (30) de noviembre del 2023 por valor de TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MC/TE (\$3.104.550), y un pago final por valor de TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MC/TE (\$3.104.550). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de gestión, factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de impuestos a que haya lugar.
2.2.10 Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La supervisión del presente contrato se ejercerá por parte de JEFE OFICINA DE SISTEMAS.
2.2.11 Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran):	N/A
3. Modalidad de Contratación	
En atención a las disposiciones establecidas en el Manual de contratación de la Entidad establecido en el numeral 16.1.1. De la Selección Directa y demás normas concordantes; se adelantará la contratación a través de la Contratación Directa los Contratos de prestación de servicios. Al respecto el Manual señala en el numeral 16.1.1. literal b: "Cuando se trate de contratos que se celebren en consideración a las calidades especiales (conocimiento, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza) de la persona que se debe contratar (contratos intuitu personae), lo cual incluye, sin limitarse a: los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial, que se decida celebrar con los titulares de éstos derechos; los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria y subsiguiente de otra previamente desarrollada, que por razones técnicas o jurídicas deba ser ejecutada por el mismo Contratista".	
3.1 Requisitos habilitantes: Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	

3.1.1 Capacidad jurídica	a. Propuesta presentada por el futuro contratista, b. Cedula de Ciudadanía persona natural c. Registro Único Tributario RUT d. Formato Único de hoja de vida del servidor público debidamente diligenciado e. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas f. Diplomas que acrediten idoneidad profesional g. Tarjeta profesional (en caso que se requiera) h. Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo i. Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría j. Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General. k. Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural, y para el representante legal en caso de persona jurídica. l. Afiliación a la Seguridad Social integral m. Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional n. Certificación bancaria
3.1.2 Experiencia	El contratista deberá acreditar el título de Ingeniero de Sistemas y mínimo un (01) año de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.
4. Análisis del Sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. (Anexo)	
De acuerdo con los principios de eficacia y disminución del riesgo jurídico que inspiran la gestión contractual de la entidad y como tal se encuentran contemplados en el Manual de Contratación propio, esta entidad identificó que el sector del mercado relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por una gran variedad de personas naturales y jurídicas profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.	
La contratación de estos profesionales o contratistas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones administrativas, financieras, organizacional y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.	
5. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación. (Anexo)	
6. Garantías La ejecución del contrato no requiere la constitución de pólizas o garantías en favor del contratante en virtud de lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y la forma de pago que es posterior a la ejecución del servicio.	

Firma:

Nombre: PETER ZAHN COLMENARES

Cargo: JEFE OFICINA DE SISTEMAS

Veintisiete (27) de octubre del 2023.

N	→	No.
		Clase
Específico	Específico	Fuente
		Interno
Planeación	Planeación	Etapas
		Financiero
Operacionales	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados	Tipo
Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)
Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del contrato	Consecuencia de la Ocurriencia del evento
1	1	Probabilidad
2	2	Impacto
3	3	Calificación Total
o	a	Prioridad
Contratista	SEM	¿A quién se le asigna?
Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/ suspendido / terminado conforme particularidades de la situación	Monitorear las cuentas de cobro del contratista establecer las posibles causas	Tratamiento/ Controles a ser implementados
1	1	Probabilidad
1	1	Impacto
2	2	Calificación
2	2	Calificación Total
No	No	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?
Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Con la presentación de la cuenta de Cobro	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Monitoreo y revisión
Períodicas, verificar cumplimiento contractual	Verificación de cumplimiento de la cuentas d cobro	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Mensual	Mensual	Periodicidad ¿Cuándo?